



Panamá, 31 de Marzo de 2014

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad.

Estimados señores:

Adjunto encontrara la siguiente documentación:

1. Estados financieros debidamente auditados correspondientes al periodo que termina el 31 de diciembre 2013, de Kapital Investment Managers, S.A. de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 8-2000 del 22 de mayo de 2000.
2. Declaración Jurada de Jessy Samaan, Presidente; Jaime Paz Rodríguez, Secretario y George Samaan, Tesorero de la Sociedad Kapital Investment Managers, S.A. en fotocopia simple
3. Estados financieros en formato digital por medio de CD

De conformidad con el Acuerdo No. 6-2011 hacemos constar que estos documentos han sido preparados con el conocimiento que su contenido estará a disposición del público inversionista y del público en general.

Atentamente,

Jessy Samaan
Ejecutivo Principal

SUPERVAL 31 MAR 2014 03:07

CONS: 93422

RECIBIDO POR:

KAPITAL INVESTMENT MANAGERS, INC.

ESTADOS FINANCIEROS

Y CARTA DE LOS CONTADORES INDEPENDIENTES

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Comparado con año 2012

KAPITAL INVESTMENT MANAGERS, INC.

Índice

	<u>Página</u>
Carta de los Contadores Independientes	1
Balance general	2
Estado de resultados	3
Estado de cambios en la inversión de accionistas	4
Estado de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6 -10

A los Accionistas y Junta Directiva
KAPITAL INVESTMENT MANAGERS, INC.
Panamá, Rep. de Panamá.

Carta de los Contadores Independientes

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **Kapital Investment Managers, Inc. (KAPITAL)** al 31 de diciembre de 2013, que comprenden el balance general y los estados de resultados, cambios en la inversión y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como notas explicativas de resumen de políticas de contabilidad aplicadas y otras.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros:

La Administración de la empresa es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno sobre la preparación de los estados financieros, de manera que éstos estén libres de representaciones erróneas significativas originadas por fraude o error; y también seleccionar y aplicar las políticas de contabilidad apropiadas, y efectuar estimaciones de contabilidad que sean razonables según las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros, con base en nuestra auditoría. Efectuamos la auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, y que se planifique y lleve a cabo la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Una auditoría incluye llevar a cabo procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, mediante evaluar los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, se considera el sistema de control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de dicho sistema de control interno de la entidad. Una auditoría también requiere evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad usados y la razonabilidad de las estimaciones de contabilidad efectuadas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada como base para sustentar nuestra opinión.

Opinión:

En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **KAPITAL** por el año terminado en diciembre 2013, de acuerdo con NIIF para Pymes.


Panamá, 28 de marzo 2014

Ciudad de Panamá

KAPITAL INVESTMENT MANAGERS, INC.

BALANCE GENERAL

31 DE DICIEMBRE DE 2013

Expresado en Balboas (B/.)

	2013	2012
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CORRIENTE:		
Efectivo (Nota C)	1,444	2,116
Cuentas por cobrar, clientes	1,131	1,131
Otras cuentas por cobrar	7,141	7,141
Gastos pagados por anticipado	500	500
Total activo corriente	10,216	10,888
 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA NETO DE DEPR. ACUMULADA -(Nota D)	 6,783	 8,596
	16,999	19,484
<u>PASIVO E INVERSION DE ACCIONISTAS</u>		
PASIVO CORRIENTE:		
Cuentas con proveedores	-	17,196
Otras cuentas por pagar	8,659	15,927
Total pasivo corriente	8,659	33,123
 CUENTA CON PARTES RELACIONADAS:		
Sapi International, Corp. -(Nota E)	86,000	86,000
Accionista (Nota E)	467,181	343,201
Total pasivo	561,840	462,324
 DEFICIENCIA EN LA INVERSIÓN:		
Acciones comunes - autorizadas 100 acciones con valor nominal de B/.100.00 cada una.	10,000	10,000
Capital pagado en exceso -(Nota F)	10,000	10,000
Déficit acumulado	(564,841)	(462,840)
Total deficiencia en la inversión	(544,841)	(442,840)
	16,999	19,484

Notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

KAPITAL INVESTMENT MANAGERS, INC.

ESTADO DE RESULTADOS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
Expresado en Balboas (B/.)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
INGRESOS:		
Comisiones ganadas -(Notas A y B)	-	16,824
GASTOS:		
Gastos generales y administrativos -(Nota H)	100,188	101,223
Depreciación	1,812	1,742
	<u>102,000</u>	<u>102,965</u>
PÉRDIDA NETA (Nota B y G)	<u>(102,000)</u>	<u>(86,142)</u>

Notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

KAPITAL INVESTMENT MANAGERS, INC.

ESTADO DE CAMBIOS EN INVERSIÓN DE ACCIONISTAS

31 DE DICIEMBRE DE 2012

Expresado en Balboas (B/.)

		<u>Acciones comunes</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Total Deficiencia</u>
Emisión de acciones de capital	B/.	10,000		10,000
Capital pagado en exceso		10,000		10,000
Saldo inicial del déficit			(376,699)	(376,699)
Pérdida neta -año 2012		-	(86,142)	(86,142)
Saldo -31 de diciembre 2012		20,000	(462,840)	(442,840)
Pérdida neta -año 2013			(102,000)	(102,000)
Saldo -31 de diciembre 2013	B/.	<u>20,000</u>	<u>(564,841)</u>	<u>(544,841)</u>

Notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

KAPITAL INVESTMENT MANAGERS, INC.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Expresado en Balboas (B/.)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
FLUJOS DE EFECTIVO -ACTIVIDAD DE OPERACIÓN:		
Pérdida neta	(102,000)	(86,142)
Conciliación de la pérdida con el efectivo neto de actividades de operación:		
Depreciación y amortización	1,812	1,742
Cambios netos en activos y pasivos:		
Cuentas por pagar proveedores	(17,196)	(1,620)
Otras cuentas por pagar	(7,267)	(4,888)
Efectivo neto usado en actividad de operación	<u>(124,651)</u>	<u>(90,907)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO -ACTIVIDAD DE INVERSIÓN:		
Compra de equipos	-	(839)
Efectivo neto usado en actividad de inversión	<u>-</u>	<u>(839)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO -ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO:		
Cuenta con Sapi International, Corp.	-	(40,000)
Cuenta con accionista	123,980	103,000
Efectivo neto provisto de actividad de financiamiento	<u>123,980</u>	<u>63,000</u>
(DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO	(671)	(28,746)
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>2,116</u>	<u>30,862</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>1,444</u></u>	<u><u>2,116</u></u>

Notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

KAPITAL INVESTMENT MANAGERS, INC.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2013

Expresadas en Balboas (B/.)

A. ORGANIZACIÓN Y NATURALEZA DE LA OPERACIÓN

Kapital Investment Managers, Inc. (**KAPITAL**) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Panamá según Escritura Pública No. 8535 de junio de 2008. Su actividad principal es participar como empresa asesora de inversiones, para lo cual obtuvo Licencia de la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución No. CNV-371-08 emitida en diciembre 2008.

KAPITAL factura ingresos desde la República de Panamá que surten efecto en el exterior y, por lo tanto, se acoge a las disposiciones del Código Fiscal de este país en cuanto a las declaraciones de renta de fuente extranjera que están exentas de impuesto sobre la renta.

Un resumen de la regulación que aplica se detalla a continuación:

"Artículo 694. Parágrafo 2. –No se considerará producida dentro del territorio de la República de Panamá, la renta proveniente de las siguientes actividades:

a- ...

b- Dirigir desde una oficina establecida en Panamá, transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior."

Oficinas de **KAPITAL** están en la Ave. Federico Boyd, Torre de oficinas del Edificio del Hotel Crowne Plaza, piso 4, oficina 408.

Directores de **KAPITAL** son:

Directora Presidente: Jessy Samaan

Director Tesorero: George Samaan

Director Secretario: Jaime Paz Rodríguez

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión el 28 de marzo 2014.

B. RESUMEN DE POLITICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES

Información Financiera

Los estados financieros de **KAPITAL** se preparan en una base de costo histórico, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

Los estados financieros son responsabilidad de la Administración e incluyen cuentas y transacciones con partes relacionadas, principalmente accionistas.

Uso de estimaciones:

La preparación de estados financieros, de conformidad con NIIF para Pymes, requieren que la Administración de la entidad haga estimaciones relacionadas con las representaciones hechas sobre activos y pasivos, así como sobre cifras de ingresos y gastos durante el año. Los resultados actuales pudieran diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas se han hecho sobre la depreciación de equipos, principalmente en su vida útil y depreciación.

Moneda funcional:

Los estados financieros están expresados en Balboas (B/.) unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar se utiliza el Dólar norteamericano como moneda de curso legal.

Resumen de políticas de contabilidad más importantes

Efectivo

El efectivo comprende los depósitos a la vista en cuenta corriente bancaria.

Cuentas por cobrar comerciales

Las transacciones comerciales se registran a su valor nominal de conformidad con acuerdos de precios de transferencia y costos pre-acordados.

Equipos

Los equipos se registran y presentan al costo menos depreciación acumulada. La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en siete años de vida útil estimada. Los pagos por mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del ejercicio.

Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar se registran al costo y resultan de créditos por materiales y servicios recibidos; no conllevan intereses.

Fondo de Cesantía / Prima de antigüedad e indemnización acumuladas

Fondo de jubilación para empleados se provee a través de un programa gubernamental mediante la Ley de la Caja de Seguro Social, entidad que administra estos fondos. En adición, la legislación laboral panameña exige a las empresas el pago de prima de antigüedad e indemnización por despidos injustificados o renuncias justificadas de los trabajadores que tienen contratos por tiempo indefinido. Asimismo la ley No.44, vigente desde 1995, obliga a establecer un fondo de cesantía para hacerle frente a este compromiso laboral. El fondo de cesantía para la prima de antigüedad se calcula con base en 1.92%, del salario semanal promedio, más 0.327% para indemnización y se calculan según una tabla por año de trabajo, cuando la relación de trabajo se de por terminada.

Impuesto sobre la renta

La empresa se acoge a la regulación que exime del pago de impuesto sobre la renta a las actividades que tienen efecto en el exterior.

Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen en conformidad con los acuerdos de precios y cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas al cliente.

Los gastos se reconocen cuando tiene lugar una reducción de un activo o por los servicios pagados necesarios para el negocio, que se pueden medir de acuerdo a las compras o arreglos contractuales, a su valor nominal.

C. EFECTIVO

El efectivo, a diciembre, es así:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja	100	100
Cuentas corrientes en Bancos	<u>1,344</u>	<u>2,016</u>
	<u>1,444</u>	<u>2,116</u>

D. MOBILIARIO Y EQUIPOS, NETO

El análisis de equipos es así:

	Dic. 2012			31 de dic. 2013
	Saldo inicial	Adición	Dism.	Saldo final
COSTO:				
Mobiliario de oficina	11,137	-	-	11,137
Equipos	6,984	-	-	6,984
Total	18,121	-	-	18,121
Menos depreciación acumulada	9,525	1,812	-	11,337
VALOR NETO	8,596			6,783

E. PASIVO CON PARTES RELACIONADAS

Saldos con partes relacionadas incluyen cuentas acreedoras con accionista y afiliada; las mismas no conllevan cargos de intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

F. CAPITAL PAGADO EN EXCESO

La empresa recibió pago en exceso al valor nominal de las acciones autorizadas, con la opción de ser utilizado para futura capitalización.

G. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

KAPITAL no calcula impuesto sobre la renta por operaciones del exterior, pero está obligada a presentar las declaraciones de impuesto sobre la renta, las cuales, incluida la del año terminado en diciembre 2013, están sujetas a revisión por las autoridades fiscales para los tres últimos períodos fiscales, según regulaciones vigentes.

H. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Pagos al personal incluyen:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>SALARIOS Y OTROS BENEFICIOS</u>		
Salarios y vacaciones	34,140	27,279
Cuotas patronales de seguridad social	6,574	5,291
Gastos de representación	12,000	12,700
	<u>52,714</u>	<u>45,270</u>
<u>GASTOS GENERALES Y DE ADMÓN.</u>		
Honorarios de asistencia técnica	10,417	16,273
Servicios públicos	8,996	9,380
Alquiler	14,848	13,021
Otros servicios profesionales	3,142	1,800
Reparaciones y mantenimiento	377	1,605
Gastos de oficina	1,471	348
Licencias e impuestos	850	507
Viajes y transporte	634	687
Atenciones a clientes	677	2,266
Seguros	1,485	1,822
Varios	4,577	8,244
	<u>47,474</u>	<u>55,953</u>
Gran total de gastos	<u>100,188</u>	<u>101,223</u>

6 3 14

800

19157

NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA



DECLARACION NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Panamá, República de Panamá y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil catorce (2014), ante mí, JAIME EDUARDO GUILLEN ANGUIZOLA, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal Número ocho-trescientos cincuenta y nueve-trescientos setenta y cinco (8-359-375), comparecieron personalmente **JESSY SAMAAN**, mujer, canadiense, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad personal número E - ocho - ocho ocho cuatro cinco cuatro (E-8-88454); quien no necesita intérprete por comprender y hablar el idioma español, **JAIME PAZ RODRIGUEZ**, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal número ocho- doscientos veintiocho ochocientos treinta y uno (8-228-831); **GEORGE SAMAAN**, varón, libanes, mayor de edad, soltero con cédula de identidad personal número E - ocho - nueve ocho seis tres dos (E-8-98632), quien no necesita intérprete por comprender y hablar el idioma español, y **MARIA LILI DE SANSON**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos seis-setecientos dieciséis (8-206-716), Contadora Pública Autorizada con Número de Idoneidad mil novecientos setenta y siete (1977), respectivamente de KAPITAL INVESTMENT MANAGERS INC., sociedad anónima inscrita a la Ficha seiscientos veintiuno setecientos veintisiete (621727) y Documento un millón trescientos setenta y un mil doscientos sesenta y cuatro (1371264) de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, personas a quienes conozco, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo siete-cero dos (7-02) de catorce (14) de Octubre de dos mil dos (2002) de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, por ese medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, lo siguiente: _____

a. Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al periodo terminado el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil trece (2013)._____

b. Que a su juicio, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y

Nº 400364

nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas. -----

c. Que a su juicio los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de KAPITAL INVESTMENT MANAGERS INC., para el período correspondiente del uno (1) de enero de dos mil trece (2013) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil trece (2013).-----

d. Que los firmantes:-----

d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa. -----

d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información sobre KAPITAL INVESTMENT MANAGERS INC., sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados. -----

d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de KAPITAL INVESTMENT MANAGERS INC., dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros. -----

d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha. -----

e. Que cada uno de los firmantes ha revelado al auditor LEWIS VEGA CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS, lo siguiente:-----

e. 1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos que puedan afectar negativamente la capacidad de KAPITAL INVESTMENT MANAGERS INC. para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos. -----

e. 2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de KAPITAL INVESTMENT MANAGERS INC.-----

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL

REPUBLICA DE PANAMA

6.3.14

8.00

NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA



3

f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de KAPITAL INVESTMENT MANAGERS INC. o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.

Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores.

Para constancia le fue leída a los compareciente esta Declaración Notarial en presencia de los testigos instrumentales los señores FERNANDO MENÉNDEZ MONTES, con cédula de Identidad personal número cuatro-ciento setenta y seis-veinticuatro (4-176-24) y RAUL CABALLERO AGUILAR, con cédula de identidad personal número ocho-trescientos cincuenta y cuatro-trescientos seis (8-354-306), mayores de edad, vecinos de esta ciudad a quienes conozco, son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos ante mí, el Notario, que doy fe.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil catorce (2014).

Jessy Samaan

JESSY SAMAAAN

Jaime Paz Rodriguez

JAIME PAZ RODRIGUEZ

Georgé Samaan

GEORGÉ SAMAAAN

Maria Lili de Sanson

MARIA LILI DE SANSON

Fernando Menendez Montes

FERNANDO MENENDEZ MONTES

Testigo 1

Raul Caballero Aguilar

RAUL CABALLERO AGUILAR

Testigo 2

Nº 400330